

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales
Gobierno Regional Región del Maule (07)

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	10

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05		INGRESOS		118.631.044
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.086.859
	02	Del Gobierno Central		1.086.859
09	029	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		1.086.859
		APORTE FISCAL		80.304.441
13	01	Libre		80.304.441
		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		37.239.724
15	02	Del Gobierno Central		37.239.724
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		12.123
	006	Tesoro Público Ley N°19.143, Patentes Mineras		433.246
	008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos		1.092.001
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N°20.017, Código de Aguas		2.336.538
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		1.673.464
	020	Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		32
	030	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional		14.180.277
	040	Tesoro Público Ley N°21.210, Modernización Tributaria		58.656
	060	Fondo de Productividad y Desarrollo		17.453.387
		SALDO INICIAL DE CAJA		20
24		GASTOS		118.631.044
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.945.130
	03	A Otras Entidades Públicas		9.945.130
33	150	Funcionamiento Regional	01, 02, 03, 04, 05	9.945.130
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		108.685.894
34	03	A Otras Entidades Públicas		108.685.894
	150	Inversión Regional	06	108.685.894
35		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos

6

02 Gastos en personal, en miles de \$7.106.968

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales
Gobierno Regional Región del Maule (07)

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	10

03	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	177
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	7.663
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	56.502
	- En el Exterior, en Miles de \$	8.550
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	5
	- Miles de \$	65.582
04	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	13.237
05	Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad Miles de \$	26.481
06	El Gobierno Regional de la región del Maule informará a las Comisiones de Obras Públicas de ambas Cámaras, a los parlamentarios de la Región del Maule y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, antes del 31 de enero de 2027, sobre la cartera de proyectos a financiar. La información proporcionada deberá incluir detalles de localización geográfica, estado de avance, descripción de los proyectos, y entidades responsables de la ejecución. Además, se incluirá el monto de la inversión, los plazos de ejecución y los objetivos específicos a lograr. Se suministrarán informes trimestrales a partir del 31 de marzo de 2027 para actualizar sobre los avances de los proyectos.	
07	El Gobierno Regional informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los convenios que se suscriban y montos que se destinan para la compra y distribución de agua vía camiones aljibe u otros medios similares, con indicación de las comunas de la región, la población beneficiada, y las políticas o acciones llevadas a cabo para incentivar la competencia e incorporación de nuevos actores que puedan proveer de este servicio a la población regional.	